Congra y gortes; que hecho el primer Cerrado de libra
de quinze onzas de pan Cocido, Sale al precio de diez
y tres r.s y medio; y habiendose echo Segundo Cerrado en
atencion a agregar a libra que habia gastaron de su
Corte de los dhos diez y Sis r.s y medio de acatorze on-
zas la libra de Pan Cocido Sale la fanega por diez y
Cinco r.s y Catorze m.s quedandose Cada una tuerta y
Setenta m.s lo que haze presente a esta villa p.a que en su
Vista dela providencia que Combenga ——
Dho villa de una Conformidad dixo que Se debaxa
dho Trigo dando la libra de Parcocido de Catorze onzas
al precio de ocho m.s, teniendo por mas beneficio p.a el
Comun Rebaxar la onza la Cada libra, que au
mentarla dos m.s, aunque Seguidar los tuerta y Sete
m.s Reguidos Cada fanega lo que Setenga presente
p.a tan q.e Se tomen el Reparo ——
La villa de una Conformidad dixo que Respecto de
hallarse los Pobres Con la Reseccion de sus frutos, y Se
les precio por Su Bondad el Sacarlos y malbenderlos
para mantenerse, quedase Luego p.a Evitar este perjuicio
y daño que Se sigue, Se mande publicar que Respecto
de estar el horno haziendo Cozlo de trigo p.a Sullen